



Resolución de Superintendencia

Breña, 09 de Abril de 2025

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° -2025-MIGRACIONES

VISTOS:

El Informe N° 000788-2025-UAP de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, los Memorandos N° 0608-2025-ORH-MIGRACIONES y N° 00612-2025-ORH-MIGRACIONES, ambos de la Oficina de Recursos Humanos y la Hoja de Elevación N° 000059-2025-OAJ-MIGRACIONES, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Piura de la Dirección de Operaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado cargo;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES; y la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000031-2025-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar al señor JORGE ORLANDO ALARCON CORZO en el cargo de confianza de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Piura de la Dirección de Operaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a partir del 10 de abril de 2025.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA

SUPERINTENDENTE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE